



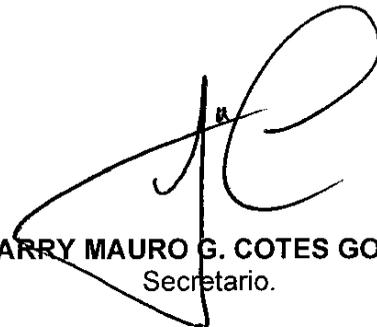
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA**

SIGCMA

ESTADO No. 046 – 2021
MIÉRCOLES CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001310300220140018100 y 88001310300220140025400	PROCESO EJECUTIVOS DE MAYOR CUANTÍA (ACUMULADOS)	BANCO DAVIVIENDA SA Y OTRO	ALEXANDRA MARTINEZ HERNANDEZ	3/05/2021	PRINCIPAL	Auto Fija Fecha Nueva para Remate
88001310300220200001300	PROCESO VERBAL REIVINDICATORIO	HUGO VÉLEZ LYNTON	ROSARIO VÉLEZ FERNÁNDEZ, SHELLY ANN TOBAR VÉLEZ Y LUIS TOBAR VÉLEZ	04/05/2021	PRINCIPAL	Auto Inadmite Demanda de Reconvenición

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Cinco (05) días del mes de Mayo de Dos Mil Veintiuno (2021), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las cinco de la tarde (5:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).


LARRY MAURO G. COTES GOMEZ
Secretario.